



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO
LETICIA, AMAZONAS**

Correo electrónico: prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No 8-31 piso 1
Telefax. (8) 592-7348.

INFORME SECRETARIAL

Leticia, Amazonas; febrero 27 de 2.023 - En la fecha, al Despacho del señor Juez, ingresa la presente carpeta, con Radicado **91-001-31-89001-2016-00229-00**. Esto, a fin de que se reprogramme la audiencia que se encontraba señalada para el día de hoy, 24 de febrero de 2.023, a las 10:00 horas, teniendo de presente que el señor Juez, titular del Despacho, se encontraba dentro de un periodo de incapacidad médica reconocida, a raíz de un procedimiento médico al que fue sometido.
Provea.


MILTON EDUARDO ARIZA RUIZ
Secretario Ad-hoc

Febrero veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2.023)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89-001-2019-00043-00
	Clase:	LABORAL - ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTES:	GRECIA PIEDAD MOSQUERA FLOREZ y otro	
DEMANDADO:	TENTACIONES DEL AMAZONAS PANADERÍA Y REPOSTERÍA	
DECISIÓN:	REPROGRAMA AUDIENCIA	

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0068

Con fundamento en el informe Secretarial que precede, se accede a la solicitud realizada por la parte demandante y se **SEÑALA** el **DÍA CINCO (05)** del **MES de SEPTIEMBRE**, de **DOS MIL VEINTITRÉS (2.023)** a las **CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS (14:15) HORAS**; para llevar a cabo la **AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ARTICULO 80 del CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams y/o en la sala número cinco (05) del Palacio de Justicia de esta ciudad; teniendo de presente la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NIDIA CAROLINA BARRERO LESMES
JUEZ

CERTIFICA Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. <u>07</u> fijado en la Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m. Leticia, <u>28</u> de febrero de 2.023  SECRETARÍA
